

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRICION: EN MADRID, 1,50 PESETAS UN MES. For., 7,50 ptas. trim.—Estranj., 22,50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, A 0,50 pesetas linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXVIII.—NUM. 246 DE 1876.

San Sandalio, mártir.—Cuarenta horas en la iglesia de Jesus Nazareno.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y S. M. la Reina Doña María Cristina, continúan en el Real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña Isabel y sus augustas hijas continúan en Santander sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

Atendiendo a las razones espuestas por el ministro de Hacienda, oído el Consejo de Estado en pleno, y por acuerdo del Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El tipo para la admisión de las fianzas que se ofrezcan en valores públicos para garantizar la gestión de los intereses de la Hacienda ó el cumplimiento de los contratos de servicios públicos, será el precio medio que dichos valores hayan tenido durante el mes anterior al en que se deba verificar el afianzamiento.

Art. 2.º Las fianzas que se presten en la forma prevenida en el artículo anterior podrán revisarse a instancia del Estado, ó del particular ó funcionario que las haya prestado, siempre que habiendo transcurrido un año desde su otorgamiento haya sufrido una variación de 3 por 100 en su valor el papel tipo del 3 por 100 consolidado.

Art. 3.º Por los ministerios respectivos se procederá a asegurar los intereses del Estado en los afianzamientos prestados por funcionarios que tengan anejo a su cargo el deber de hacer y sean de libre elección del gobierno.

Art. 4.º Quedan derogadas las disposiciones dictadas anteriormente sobre el particular en cuanto se opongan a lo mandado en este decreto.

Dado en San Ildefonso a veintinueve de agosto de mil ochocientos setenta y seis.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda, José García Barzanallana.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

LEY.

DON ALFONSO XII, Por la gracia de Dios rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se procederá a la construcción en Madrid de una cárcel-modelo sobre la base del sistema celular, cuyas obras de edificación comenzarán durante los cuatro primeros meses que sigan a la publicación de esta ley y terminarán en el período de tres años.

Art. 2.º La cárcel-modelo será capaz para 1000 presos cuando menos, y contendrá capilla, enfermería y las demás dependencias necesarias.

Art. 3.º Debiendo servir la cárcel-modelo de Madrid para depósito municipal, cárcel de partido y de audiencia y casa de corrección para sentenciados que a la misma correspondan con arreglo a las leyes penales, contribuirán al coste de su construcción el ayuntamiento de Madrid, las diputaciones de Madrid, Avila, Guadalajara, Segovia y Toledo, y el Estado.

Art. 4.º El coste total de la cárcel se calcula en 4 millones de pesetas. Para esta suma abonarán: el ayuntamiento de Madrid un millón de pesetas; la diputación de Madrid 800000; la de Toledo 250000; las de Avila, Guadalajara y Segovia a 200000 pesetas cada una. El Estado, con el fin de coadyuvar a la obra de la cárcel, entregará terrenos de su pertenencia.

Art. 5.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, el ayuntamiento de Madrid cederá la propiedad del edificio llamado el Saladero, actual cárcel pública, al ministro de la Gobernación, quien podrá enajenarlo en la forma que más convenga.

Art. 6.º El estado, además del edificio conocido con el nombre de Saladero, podrá vender ó dedicar a la construcción de la cárcel el terreno adquirido para el mismo objeto por el ministerio de la Gobernación en 1860, los que poseen en la dehesa de Amanal, los que compró el ministerio de Fomento para caposiciones industriales ó agrícolas, y cualquiera otro de igual procedencia que no tenga aplicación inmediata. Para destinar estas propiedades ó sus productos a la construcción de la cárcel-modelo bastará el acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 7.º Si los recursos concedidos al ministro de la Gobernación por el artículo que antecede no bastasen a completar el coste calculado para la edificación de la cárcel-modelo, se incluirá la partida que faltase en los presupuestos generales correspondientes ó los años económicos de 1877 á 1878, ó en los de 1878 á 1879. Si el importe de la obra excediera de 4 cuatro millones de pesetas, se hará nuevo reparto entre las corporaciones contribuyentes citadas en el artículo 4.º, con exclusión de la de Segovia.

Art. 8.º Se creará una junta de inspección, vigilancia y administración de las obras de la nueva cárcel que, bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, se ocupe de cuanto sea necesario a la pronta ejecución de esta ley.

Art. 9.º La junta se compondrá del ministro de la Gobernación, presidente; del director general de Establecimientos penales, y de los presidentes de la Diputación provincial y del ayuntamiento de Madrid, vicepresidentes; de dos senadores, dos diputados, dos magistrados de la audiencia de Madrid, dos doctores del colegio de Madrid, dos médicos de la academia de Bellas Artes de San Fernando, y de un individuo ó representante de cada una de las

diputaciones de Avila, Guadalajara, Segovia y Toledo.

El ministro de la Gobernación nombrará los senadores y diputados que han de pertenecer a la junta inspectora; los demás serán designados por las corporaciones respectivas.

Una vez constituida la junta, serán considerados individuos permanentes de ella cuantos la formen, sin que puedan ser separados sino por causa justificada de negligencia en el desempeño de sus cargos.

La separación será acordada en todo caso por el ministerio de la Gobernación, y la ocupación de las vacantes se efectuará conforme a lo determinado en el párrafo anterior. Quedarán exceptuados de la regla de inamovilidad el ministro, el director de Establecimientos penales y los presidentes de las corporaciones provincial y municipal.

Art. 10. Corresponderá a la junta inspectora: Primero. Estudiar las formas y modelos de cárceles modernas, y adoptar para el proyecto el orden conveniente dentro del sistema celular.

Segundo. Examinar los planos para la edificación de la cárcel, y proponer al gobierno su aprobación, si los juzgare merecedores de ella.

Tercero. Proponer asimismo el tiempo y forma en que las diputaciones de las provincias comprendidas en el territorio de la audiencia de Madrid y el ayuntamiento de la capital han de hacer efectivas las cantidades que les corresponden por precepto de esta ley.

Cuarto. Informar acerca de la mayor ó menor conveniencia de hacer la construcción de la cárcel por medio de una sola subasta ó de varias, ó por contratos directos, totales ó parciales, é informar además sobre todo lo que el gobierno creyere oportuno consultarle.

Quinto. Inspeccionar constantemente las obras, presenciar las recepciones y usar de todas aquellas facultades que sean consideradas necesarias al buen desempeño de sus funciones.

Art. 11. El ministro de la Gobernación, previo acuerdo del Consejo de ministros y oída la junta inspectora, publicará en real decreto disposiciones relativas al tiempo y forma en que las diputaciones provinciales de Madrid, Toledo, Avila, Guadalajara y Segovia y el ayuntamiento de Madrid han de entregar las sumas por que sean responsables para la edificación de la cárcel, en cumplimiento de esta ley especial.

Art. 12. La junta inspectora se regirá por el reglamento interior que dicte el ministro de la Gobernación, quien quedará encargado del cumplimiento de la ley dentro de los plazos y en los términos preceptuados por la misma.

Por tanto: Mandamos a todos los tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a ocho de julio de mil ochocientos setenta y seis.—YO EL REY.—El ministro de la Gobernación, Francisco Romero y Robledo.

ALMANAQUE.

Sale el Sol a las 5:27 de la mañana y se pone a las 6:30 de la tarde.

Santo de hoy.—San Sandalio, mártir. Este santo fué español y natural de la ciudad de Córdoba. No se sabe cosa particular de su vida, solo que estuvo muy perseguido del emperador Diocleciano y sus satélites, que como no quisiese renegar de Jesucristo según se lo exigían, sufrió ser apaleado y después arrojado a un horno, donde murió mártir.

Además es San Ladislao, rey.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Table with columns: Puntos de recaudación, Pesetas, Puntos de recaudación, Pesetas. Lists various districts and their respective revenues.

Madrid 2 de setiembre de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spínola.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—El soldado que fué del batallón cazadores de Barcelona, Andrés Tapia Rosado, los sargentos del batallón provincial de Cádiz, Eulogio Martín González y Pascual Abad Matalló; D. Lucas Vegas, D. Matías Cano, D. Tomás Guallarte, D. Antonio Lean, D. Ramon Lopez y D. Felipe Bolaños; residentes al parecer en esta corte pero cuyos domicilios se ignoran se servirán pasar por esta secretaría, en día no feriado de una a cuatro de la tarde para entregarles documentos que les interesan.

Madrid 31 de agosto de 1876.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se espresan a continuación para el día 8 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Amortización de 1876.—Carpetas números 250 al 259 de señalamiento. Intereses de resguardos no depositados. Primer semestre de 1876, bolas 10, 17 y 18, que comprenden las carpetas números 371 á 80, 161 á 70 y 131 á 40 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Segundo semestre de 1875, bola 8.º de sorteo, que comprende las carpetas números 1 á 10 de señalamiento.

Tercera parte del 80 por 100 de propios.—Entrega a los ayuntamientos de los

libramientos del segundo semestre de 1875. Bolas 53, 54 y 55, que comprenden las carpetas números 2331 á 2370, 441 á 430 y 1611 á 1620 de señalamiento.

Madrid 1.º de setiembre de 1876.—El director general, Carlos Grotta. R-1

Esta Dirección general ha acordado los pagos que se espresan a continuación para el día 6 del corriente de diez á dos de la tarde.

Amortización de 1876.—Carpetas números 260 al 268 de señalamiento y últimos presentados.

Intereses de resguardos no depositados. Primer semestre de 1876.—Bolas 19, 20 y 21, que comprenden las carpetas números 621 á 30, 431 á 40 y 21 á 30 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Segundo semestre de 1875. Bola 9.º de sorteo, que comprende las carpetas números 71 al 80 de señalamiento.

Tercera parte del 80 por 100 de propios.—Entrega a los ayuntamientos de los libramientos del 2.º semestre de 1875. Bolas 36, 37 y 38, que comprenden las carpetas núms. 2191 á 2200, 1 á 10 y 331 al 340 de señalamiento.

Madrid 2 de setiembre de 1876.—El director general, Carlos Grotta. R-1

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DE AYER.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, AL CONTADO, A PLAZO. Lists various financial instruments and their market values.

BARRETES Y SOCIEDADES.

Table with columns: 1.º ab. 1830 de 4000, 31 ag. 1832 de 4000, etc. Lists various shares and companies.

GAMBIOS OFICIALES DE AYER.

Table with columns: PLAZAS, Día, Rend. Lists exchange rates for various cities like Alhacete, Alcoy, Alicante, etc.

CORREO CENTRAL.

CARTAS DETENIDAS POR falta de franco que el día 1.º de setiembre. 1 Amador Romero, Aracena. 2 Francisco Marcos, Santo Domingo de la Calzada.

3 Fidel Tello, Aracena. 4 José Vicente, Aguilar. 5 Joaquin Fernandez, Prosperidad (barrio).

6 José Almira, Carabanohel. 7 María Gonzalez, Sante. 8 Ricardo Lavieja, Cabañal. 9 Pedro Chao, Carabanohel. 10 Petra Mateo, San Sebastian.

11 Vicente Gonzalez, La Hoz de Abiada. Madrid 2 de setiembre de 1876.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Alcalá, 18, 2.º. Alocá, 17, 4.º. Alocá, 32, pral. Ave-Maria, 32, ent. Barco, 38, pral. Izqda. Bola, 4, 3.º. Oava-baja, 38, pral. Izqda. Carrera de San Jerónimo, 31, 3.º. Claudio Coello, 3, pral., número 2. Colon, 4, 3.º. deha. Colon, 10, principal. Comadre, 54, 2.º. Coanillal, de San Pedro, 3, 12.º. Encomienda, 8, principal. Estudios 22, pral.; Izquierda, Escalinata, 23, 4.º. Fuencastral, 80, 2.º. Magdalena, 38, 2.º. Magdalena, 36, 2.º. Meson de Paredes, 100, 2.º. Oca, 18, 2.º. Palma, 2 dupto. 4.º. Palma alta, 23, tienda. Plaza, 7, 4.º. Plaza de la Cobada, 14, 2.º. Plaza de Jesús, 3, principal. Plaza de la Encarnación, 2, ofabanco. Ruda, 16, 2.º. San Juan, 41, y 13, 4.º. San Lázaro, 0, 2.º. Sañco, 18, 2.º. deha. Silva, 38, 3.º. Izquierda y derecha.

Madrid 2 de setiembre de 1876.—El general gobernador, Beaumont.

D. Miguel Lopez Moreno, capitán procedente de las filas carlistas, se servirá presentarse en la seccion tercera de este gobierno Militar para entregarle un documento que le interesa.

Madrid 2 de setiembre de 1876.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

D. Francisco Monlisa y Barranco, se servirá presentar en la seccion tercera de este gobierno Militar, para enterarse de un asunto que le concierne.

Madrid 2 de setiembre de 1876.—D. O. de S. E.—El coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

MATADERO DE AYER.

Reses degolladas.—Vacas, 162.—Carneros, 933.—Corderos, 68.—Cabrillos, 58.—Terneas, 70.—Total, 1291.

Su peso en kilogramos, 39670.

or; a las diez habrá misa mayor y sermón que predicará D. Miguel Fernandez, y por la tarde, a las cinco y media que predicará D. Juan Manuel Vazquez, terminando con la novena, Santo Dios, salmo Credidi y solemne reserva.

—Continúa la novena de la Virgen de la Misericordia en San Sebastian; á las diez será la misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Francisco Barrios, y por la tarde, en los ejercicios será orador D. Vicente Rocafal, terminando con la novena.

—En la parroquia de Santa María continúa la octava de Nuestra Señora de la Almodena; á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Juan Manuel Cabrero, y por la tarde á las seis se cantarán completas, letanía, salve y reserva.

—En la parroquia de San Millán principia la novena que anualmente se consagra á Nuestra Señora de Guadalupe; á las diez será la misa mayor, y por la tarde á las cinco, después de manifestar á S. D. M., se rezará la estación y el rosario, seguirá el sermón que predicará D. Felipe Corral, terminando con la novena, letanía, salve y reserva.

—En la iglesia de Monserrat se celebrarán los ejercicios mensuales de Nuestra Señora de los Desamparados por su congregación, dando principio á las seis de la tarde; después de manifestar á S. D. M., se rezará la estación, meditación y el rosario, al que seguirá el sermón que predicará D. José Vígier terminando con el Santo Dios, Salve y reserva.

—En la parroquia de Santiago habrá por la tarde á las cinco los ejercicios mensuales en honor del Sagrado Corazón de Jesús, y dirá el sermón D. Gerardo Mulló.

—En la parroquia de San Luis sigue la novena de Nuestra Señora de Covadonga, y predicará en los ejercicios de la tarde, que comenzarán á las cinco, D. Santiago Caro.

—En la ermita de Nuestra Señora del Puerto continúa al anochecer á las seis y media la devota novena á su escuela titular, y predicará D. Pablo Morso y Vivas.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó la de las Escuelas Pías en San Antonio Abad.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta Dirección ha dispuesto que el día 8 del corriente, se satisfaga en la tesorería Central á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos, la segunda cuarta parte de sus créditos comprendidos en el sexto grupo con los números de presentación del 26 al 33 ambos inclusive.

Madrid 2 de setiembre de 1876.—El director general, Echenique. R-1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio de D. Manuel Serrano Franquino, que se halla habitando en esta corte, se le cita por primera vez y término de ocho días, para que se presente en el gobierno Militar, (mayoría de la plaza) de diez de la mañana á dos de la tarde, con objeto de notificarle un testimonio procedente de causa que se falló en la plaza de Logroño.

Madrid 2 de setiembre de 1876.—El tercer ayudante fiscal, Manuel Arceñillas. R-1

GOBIERNO CIVIL.

Don Fermín Morán Labandera, fiscal nombrado por el señor gobernador civil interino para la instrucción de un expediente sobre ingreso de D. Gerardo Zapata y Muñoz en el orden civil de Beneficencia por los servicios prestados en la sala de atacados del tífus en el hospital de la Princesa, en el mes de febrero del corriente año.

Hago saber, que hallándome instruyendo las diligencias conducentes á probar los servicios prestados por dicho señor á la humanidad en la referida época, doy la publicidad prescrita en el art. 3.º del reglamento de 30 de diciembre de 1857, para que todas las personas que quieran prestar declaración en pro ó en contra de la exactitud de estos hechos puedan verificarlo en término de quince días, concurriendo á esta fiscalía, sita calle de la Greda, números 3 y 5.

Madrid 24 de agosto de 1876.—Fermín Morán Labandera. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día, Excmo. señor brigadier D. Sebastian Prats.—Servicio para el 3 de setiembre.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día, señor teniente coronel del batallón cazadores de Cataluña, D. José Capella.—Visita de Hospital: Manila, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Alfonso XII, primer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Granada.

El general gobernador, Beaumont.

D. Miguel Lopez Moreno, capitán procedente de las filas carlistas, se servirá presentarse en la seccion tercera de este gobierno Militar para entregarle un documento que le interesa.

Madrid 2 de setiembre de 1876.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

D. Francisco Monlisa y Barranco, se servirá presentar en la seccion tercera de este gobierno Militar, para enterarse de un asunto que le concierne.

Madrid 2 de setiembre de 1876.—D. O. de S. E.—El coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

MATADERO DE AYER.

Reses degolladas.—Vacas, 162.—Carneros, 933.—Corderos, 68.—Cabrillos, 58.—Terneas, 70.—Total, 1291.

Su peso en kilogramos, 39670.

MERCADO DE AYER.

Carnes de vaca, de 14 á 15 ptes. la arroba, de 0,00 á 0 ptes. libra, y á 1,31 el kilogramo.

Id. de carnero, á 0,00 ptes. por arrobas, de 0 á 0 pta. la libra, y de 0,00 á 0,00 el kilogramo.

Id. de ternera, de 0,00 á 0,00 ptes. por arrobas, de 0 á 0 pta. la libra, y de 0,00 á 0,00 el kilogramo.

Id. de cordero, á 0,00 ptes. por arrobas, de 0,00 ptes. la libra, y á 0,00 el kilogramo.

Tocino añejo, de 19 á 20 ptes. la arb., á 0,81 la lib. á 1,76 kilóg.

Jamon, de 30 á 35 ptes. la arb., de 1,90 á 1,75 la lib. y de 3,25 á 3,80 kilóg.

Pan de dos libras, de 0,38 á 0,41 y 0,44 á 0,47 ptes. el kilóg.

Garbanzos, de 6 á 14,80 ptes. la arb., de 0,23 á 0,89 la lib., y de 0,84 á 1,28 el kilogramo.

Carbón vegetal, á 1,78 ptes. la arb. y á 0,45 el kilogramo.

Carbón mineral á 0,94 pesetas arb. y á 0,9 el kilóg.

Cok, á 0,87 ptes. la arb. y á 0,07 el kilogramo.

Acite, de 11,90 á 16 ptes. la arb., de 0,83 á 0,64 la lib. y de 1,26 á 1,39 el kilogramo.

Patatas, á 1,23 ptes. la arb., de 0,06 á 0,09 la lib. y de 0,13 á 0,19 el kilóg.

Judías, de 4 á 9 ptes. la arb., de 0,21 á 0,35 la lib. y de 0,45 á 0,76 el kilóg.

Arroz, de 7 á 9,30 ptes. la arb., de 0,26 á 0,41 la lib. y de 0,38 á 0,89 el kilóg.

Lentejas, de 4,50 á 6 ptes. la arb., de 0,24 á 0,29 la lib. y de 0,32 á 0,63 el kilogramo.

Acite, de 18,90 á 20 ptes. la arbor, á 0,64 la lib. y de 1,50 á 1,90 el decálitro.

Vino, de 6,80 á 10 ptes. la arb., de 0,23 á 0,38 el cuart. y de 4,85 á 6,93 el decálitro.

Petróleo, de 0,35 á 0,38 ptes. el cuart. y de 6,93 á 7,52 decálitro.

Trigo, precio medio, 11,87 ptes. fanega y 21,43 el hectolitro.

Cebada, id. id., á 5,83 ps. la fanega y 10,83 ptes. el hectolitro.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 2 de setiembre de 1876.—El alcalde, A. conde de Heredia-Spínola.

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ.

ESTADO de alta y baja de acogidos de estos establecimientos correspondiente al presente mes, con espresion de las limosnas percibidas en el mismo.

Existencia que resultó fuera de este establecimiento en fin de julio último..... 6439

Id. id. dentro del mismo en id. idem..... 79

Entrados en el presente..... 143

Total de altas... 6683

REMITIDOS á DESAMPARADOS... 2

Id. al Colegio de la Paz..... 1

Entregados á sus padres..... 13

Prohijados..... 78

Muertos fuera del establecimiento..... 77

Id. dentro del mismo..... 77

Total de bajas... 168

EXISTENCIA. Quedan fuera del establecimiento..... 6443

Id. dentro del mismo..... 70

Total general... 6313

COLEGIO DE LA PAZ.

Existencia que resultó dentro de este establecimiento en fin de julio último..... 262

Remitidos por la Inclusa en el presente mes..... 1

Devueltas de las que residen fuera del Colegio..... 2

Total de altas... 263

BAJAS.

Prohijados con dependencia del establecimiento..... 5

Casadas..... 5

Entregadas á sus padres..... 5

Muertas..... 5

Total de bajas... 5

EXISTENCIA.

Requisitoria.—D. Miguel Carrizosa y Camacho, juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, por indisposición del propietario.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Severino Pérez y Pérez, de 17 años de edad, soltero, natural de San Roque de Rumbera, de estatura alta, moreno, pechos de viruelas, con una cicatriz en la nariz, ojos negros, pelo negro, a fin de que dentro del término de diez días comparezca en la sala de audiencia de este juzgado a proferir declaración en la causa que al mismo se instruye por hurto, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará en rebeldía parándole el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo encargo a todas las autoridades, civiles, militares y de cualquier clase, que si fuese habido lo presenten ante este juzgado con el espresado objeto.

Dado en Madrid á 29 de agosto de 1876.—M. Carrizosa.—El escribano, Juan Joaquín Jimenez. R-1

En virtud de providencia del señor juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, se anuncia por segunda vez el fallecimiento sin estar de gloria María de la O. Oliva y Balguer, religiosa profes que fué del convento de pobres Capuchinas de esta corte, hija de D. Juan Bautista y de María Clara, cuyo fallecimiento tuvo lugar el 15 de diciembre del año último, y se llama á los que se crean con derecho á heredarla, para que comparezcan á deducir dentro del espresado término, advirtiéndoseles que han presentado sus hermanos D. José Felipe, D. Juan Bautista, don Bonifacio y doña Clara.

Madrid 29 de agosto de 1876.—El escribano, Félix Ontiveros. A-1

Edicto.—Don Juan de Dios de Iñuariga, juez municipal é interino de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, por el presente cito, llamo y emplazo á D. Enrique Stort y á todas las personas que se creen interesadas en la subsistencia de la inscripción hecha en el Registro de la Propiedad de esta corte, de una hipoteca constituida á favor de aquel por D. José Eduardo García y su mujer doña Vicenta del Cerro, sobre la casa núm. 3 antiguo y 60 moderno de la calle del Mesón de Paredes, para garantía del pago de 40000 rs. que recibieron á préstamo del referido Sr. Stort, según escritura otorgada con fecha 29 de julio de 1853, ante D. Domingo Bande, escribano, que fué de esta dicha villa, con objeto de que en el término de veinte días comparezcan en este juzgado á deducir las reclamaciones que tengan por conveniente contra la solicitud de liberación presentada por D. Mariano de Castro Galdáiz y nombre, como legal representante de sus hijos D. Luis y D. José de Castro y García; bajo apercibimiento de que en otro caso accederá á ella.

Madrid 7 de agosto de 1876.—Por el escribano notario, licenciado, José Ortiz y Martínez.—V. B.—Iturrigars.—Es copia, por mi compañero Cordovias, licenciado José Ortiz y Martínez. A-1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En el día 6 del actual, á una de su tarde, se efectuará en esta dirección general una subasta para la adjudicación de lotes por valores de loterías, á cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolsa y corredores de comercio, conforme lo dispuesto en orden fecha 4 de marzo de 1874.

Madrid 2 de setiembre de 1876.—P. S., Manuel de Espejo. R-1

TESORERÍA CENTRAL.

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 3 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números del 90 al 98 de presentación y 90 á 98 de sorteo para el pago importantes 17160 pesetas.

Madrid 2 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R-1

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 5 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números 381 al 361 de presentación y 381 al 361 de sorteo para el pago, importantes 9795 pesetas.

POETAS INGLESES.

POR VILLEMAIN. TRADUCCION DE C***

BYRON.

También el inglés Lewis tomaba parte en estas conversaciones con su extravagante imaginación y su literatura de hechicero. Como muy instruido en la poesía alemana, traducía de palabra los pasajes más admirables del *Fausto* de Goethe; y Byron lo recogía ávidamente para reproducirlos enseguida como le aconsejaba el presentimiento de la brevedad de su destino. Había vuelto á continuar precipitadamente su odisea de *Childe Harold* y describía en bellísimos versos cuanto había herido sus ojos desde las llanuras de Waterloo hasta los bosques silenciosos de Clarens. Las ruinas de un antiguo castillo, situada á orillas del lago, lo inspiraban *El prisionero de Chillon*. Después de un desvarío misantrópico de Shelley pintaba con toda la ilusión del terror la última noche del universo. En fin, escuchando á Lewis comenzaba su drama *Manfred*. Acerca de esta obra singular debía haber dicho lo que confesaba respecto del canto tercero de *Childe Harold*: que estaba medio loco cuando lo compuso, entre la metafísica, las montañas, los lagos, un anhelo inextinguible, un sufrimiento inexplicable y sus delirantes pesadillas.

Claramente que en el *Manfred* se ven admirablemente espesados los tormentos del alma y la lucha de los recordamientos, única verdad de este drama, por otra parte, completamente fantástico. Goethe, se sorprendió tanto con la aparición de *Manfred*, que, adoptando una calumnia popular, presentó á su autor como inspirado por la propia experiencia en el crimen y en el sufrimiento moral. Con este motivo aseguró formalmente, en un artículo literario sobre el *Manfred*, que en Florencia había sido muerta á puñaladas por su mismo marido, una señora joven á quien Byron amaba, y que el marido había sido asesinado en la misma noche por quien fácil era adivinar; que de ahí dimanaban la melancolía y los sombríos colores del pintor de *Manfred*. Extraña vanidad era la del poeta alemán no admitiendo más que la realidad del crimen para poder imitar sus propias invenciones! Afortunadamente, los hechos han desmentido esa explicación. Byron había principiado á componer el *Manfred* bajo la inspiración de los Alpes y de *Fausto*, antes de ver la Italia; y no pudo sacrificar á nadie en Florencia, en donde no permaneció más que un día.

Es preciso convenir también en que sus aventuras en Italia no tuvieron nada de trágicas ni de cuanto pudiese recordar las venganzas de la antigua pasión de los celos. Byron pasó por Milán á fines del año mil ochocientos diez y seis, y fué á sumergirse en los voluptuosos placeres de Venecia. En el primer año que pasó en esta ciudad, aunque arrastrado por la frivolidad, y el frenesí por los placeres, dedicó, sin embargo, algún tiempo al trabajo. Allí acabó el *Manfred*; trazó el canto cuarto de *Childe Harold*, por todas partes lleno de recuerdos de Venecia, cuyo sombrío aspecto inspiró una oda sublime; y encontró el bello asunto de Faliero, que es el único entre sus dramas en que la concepción y los caracteres revelan alguna vena de genio trágico. A sus inspiraciones se unían estudios serios. Todas las mañanas, después de la agitación de una noche veneciana, iba en su gondola, remando él mismo, á un islote próximo á Venecia, en el que se levanta el convento armenio de San Lázaro, y pasaba algunas horas con el P. Paschali y otros sabios religiosos desoñando la lengua armenia, sirviéndose de este árduo y difícil estudio para acallar la agitación de su alma, como en otro tiempo, San Gerónimo, atormentado por las pasiones, se entregaba para librarse de ellas al estudio del hebreo. También alentaba las pesquisas que proporcionaron á aquellos buenos religiosos el precioso hallazgo de un fragmento de Eusebio, les ayudaba en la composición de una gramática anglo-armenia; y tradu-

Madrid 2 de setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea. R-1

ESPECTACULOS PARA HOY.

PRINCEPE ALFONSO (compañía Arderius).—8 1/2.—T. 2.º Impar.—Chorizos y Polacos.
PRADO.—8.—Canto de Angeles.—El fresco de Jordan.—Los pájaros del amor.—Una aventura en Siam.—A España (Segunda parte de) Una aventura en Siam.
INFANTIL.—8.—La hora de Escocia.—Madrid á media noche.—El conde del Tomate.—Madrid al amanecer.—El tío Conejo.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—5 y 9.—Funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomará parte el célebre familia Etkard y sus dos hijos Willie y Ernest.
GIGNOL.—(Salón del Prado y plaza de Oriente).—De 5 1/2 á 11 1/2.—Funciones de polichinela.
ALHAMBRA.—Baile de 3 1/2 á 2 de la madrugada.
EL PENSAMIENTO.—Gran baile de nueve de la noche á dos de la madrugada.

PLAZA DE TOROS.—Se lidiarán seis del Excmo. Sr. Duque de Veragua, que serán lidiados por Manuel Calderon y Francisco Gutierrez (Chuchi) y estocados por Lagartijo, Frasuelo y Chiricoro.—La corrida empezará á las cuatro.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 2 DE SETIEMBRE.

Una real orden del ministerio de Fomento que hoy publica la *Gaceta* dispone que los corredores de comercio á quienes no se fije en la orden de su nombramiento el plazo en que deben tomar posesion, lo verifiquen, previos los requisitos establecidos, dentro de 40 dias, contados desde la expedicion del título de su nombramiento; entendiéndose caducado este si dejara de tener lugar dicha diligencia.

Desde el 15 al 30 del corriente estará abierta la matrícula en el conservatorio de Artes para el curso de 1876-77 de las asignaturas que comprende el periodo profesional de la carrera de comercio, de las orales gráficas y plásticas correspondientes á las enseñanzas de artes y oficios, y de las de dibujo y sus aplicaciones en las clases de señoras.

A 9413 rs. agiende la recaudacion liquida obtenida por la Asociación mutua de socorros de los empleados en ferro-carriles en la corrida de toros verificada el 25 de julio último á beneficio de dicha asociación.

En la visita que el jefe de la seccion de beneficencia de Gobernacion D. Fermín Hernandez Iglesias, acaba de hacer á los establecimientos de beneficencia de las provincias del Norte, ha recogido, segun nuestros informes, interesantes noticias que ceden en elogi del estado de la beneficencia pública en las provincias de Alava y Guipuzcoa.

El servicio de espósitos parece que está á grande altura y se propone aquel ilustrado funcionario publicar curiosísimos datos en un periódico del ramo y en la obra que está imprimiendo sobre la *Beneficencia en España*.

Hemos recibido una carta de los baños de la Concepcion de Peralta en que se nos habla de lo animadísima que promete estar la segunda temporada de aquellas aguas tan justamente reputadas.

Tiene entendido el *Eco de Aragón* que ha de llegar pronto á aquel puerto el duque reinante de Sajonia Meininger, acompañado de la duquesa y sus ayudantes.

Se ha subido cerca de Elche un revedador conocido por el *Corrill*, atribuyéndose este suicidio á la imposibilidad de pagar siete duros que debía.

De un momento á otro publicará la *Gaceta* una combinacion de registradores y quizá de jueces de primera instancia.

Escriben de Castellon de Ampurias, que es tal la intensidad de la epidemia variolosa, que hace dos dias fueron atacadas más de 380 personas.

En la Almunia (Aragón) ha desaparecido la misma enfermedad.

Está en prensa y muy en breve verá la luz pública un libro que con el título de *Recuerdos de caza* ha escrito el señor Barco de Córtes. La edicion será de

gran lujo é irá ilustrada con numerosas viñetas.

Muy en breve empezará la casa editorial de Guixar la publicacion de la novela de costumbres políticas escrita por D. Carlos Frontaura.

Se ha propagado la epizootia variolosa en casi todos los ganados de Bañoz, sobre todo en el ganado lanar.

Ha terminado en la línea de Gerona la perforacion del túnel de Pineda.

Ha salido para Granada D. Juan Bautista Topete.

Parece que una compañía inglesa se propone construir una línea férrea desde Málaga á Cartagena.

Muy pronto quedará designado el local para el establecimiento de la universidad libre que se fundará en Madrid.

El Parlamento dice que cuando los disidentes amigos del Sr. Alonso Martinez se reúnan d. clararán que no interpretan el art. 41 del proyecto constitucional como el subgobernador de Mahon.

Un telegrama de Avila dice que el tren núm. 8, que debió cruzarse con el que fué robado, sufrió una ligera detencion, por haberse caído en la máquina el maquinista, muriendo en el acto.

Han salido para el departamento de Cádiz los oficiales de marina señores Ibarra y Gomez de Cádiz.

En una de las primeras sesiones en pleno del consejo de Instruccion pública será sometida á su deliberacion y examen la ley general de enseñanza, que ha de regir en breve, segun nuestras noticias.

Nuestro corresponsal en Paris nos escribe la siguiente carta:

Paris 30 de agosto. Ayer 20 entregaron los cónsules de las grandes potencias al Sr. Ristich, presidente del Consejo de ministros de Servia, una nota, idéntica en la forma, en la que sus gobiernos respectivos anuncian al gabinete serbio haber encargado á sus embajadores cerca de la Sublime Puerta, insistan eficazmente para que el gobierno turco acepte las proposiciones de armisticio.

Hasta la fecha no se ha tratado, ni siquiera incidentalmente, de proposiciones ni condiciones de paz. Todo lo convenido y pactado se refiere exclusivamente al armisticio.

El baron de Bourgoing está nombrado embajador de Francia en Madrid en sustitucion de Conde de Cherdordy, nombrado embajador de Francia en Constantinopla.

Mañana sale para Madrid el director del teatro Real, Sr. Robles.

El *Pabellon Nacional* ha declarado que coincide en la interpretacion de sus principios políticos los Sres. Moyano, Pidal y Marfori.

Anteayer nos daba las gracias el *Constitucional* por nuestro pesar de su denuncia y nuestra esperanza de su absolucion: ayer supone que debemos estar satisfechos porque ha sido condenado. Estraña injusticia!

La CORRESPONDENCIA procura reflejar en todo las opiniones de todos y alguna vez fueron útiles sus advertencias; pero sienta, como el primero, los perjuicios de sus colegas, y de este sentimiento nadie tiene derecho á dudar, menos aun el *Constitucional* á quien damos una prueba más de compañerismo, y de cordialidad haciéndonos cargo de su sueldo de anoche.

Ha circulado el prospecto del magnífico colegio de San Leandro en Sevilla, notable por la ensenanza y las conveniencias que ofrece á los padres de familia.

El reputado fotógrafo de Barcelona D. A. F. Napoleón, ha entregado á S. M. el rey un precioso álbum, que contiene los retratos de la real familia. Dicho fotógrafo pasa á Portugal á entregar también á los soberanos de la nacion vecina notables fotografías en verdadero esmalte de todos los individuos de la familia real portuguesa.

Ayer tarde salieron por la estacion del Norte el general San Roman, el secretario de la embajada inglesa y el expresidente de Córtes Sr. Velasco.

La empresa del teatro Eslava ha formado para la temporada que ha de comen-

zarse muy en breve, la siguiente compañía de versos:

Primeras actrices, señoras doña Matilde Ruiz y doña Emilia Dominguez; dama joven, señorita doña Emilia Villard; característica, señora doña María Artigues; segundas damas jóvenes, señoras doña Concepcion Vega, doña Aurora Ramirez, doña Dolores Mathou y doña Carmen Ortega.

Primeros actores, Sres. Galvan (don Antonio y D. Francisco); primer actor cómico, D. José Mesejo, y actores, don Eduardo Chacel, D. Pedro y D. Manuel Arana, D. Ramon Benedi, D. Francisco Peluzo y D. Mariano Galé. Primera pareja de baile, la señorita Hernandez y el Sr. Moreno y además un numeroso cuerpo coreográfico.

El activo empresario del teatro del Circo está introduciendo grandes mejoras en dicho teatro. Han comenzado á pintarse los antepechos y puertas, y se va á empapelar de nuevo el salon. También en el escenario se están haciendo grandes reformas, pues la complicacion de la maquinaria del grandioso espectáculo que se estrenará este año así lo exige.

El próximo domingo se verificará en el teatro de Variedades un beneficio á favor de D. José Ortega, en el que tomarán parte las conocidas actrices Mendoza, Zapatero y Sierra, y los actores Cayo, D. Rafael y D. Ricardo, Oltra, Jimenez, Romea, Ruesga y otros.

Se pondrá en escena *Un Drama nuevo y La Mosquita muerta*.

Ha sido contratado, por la empresa del teatro Español, el primer actor don Manuel Calvo.

En este mes se celebrará un consistorio en Roma y el papa leerá una nueva enciclica.

Se encuentra en Biarritz el señor marqués de Sardoal. En breve regresará á Madrid con motivo del casamiento de un intimo amigo suyo, y después saldrá para visitar las principales capitales de Francia, A emania é Inglaterra. Su familia quedará por ahora en Biarritz.

Ha vuelto á encargarse del gobierno civil de Murcia el Sr. Garcia Mauriño.

El editor D. Urbano Manini acaba de poner á la venta en todas las librerías de España un nuevo libro del género festivo y original de Pina Doñiguez titulado *Un seductor de criadas*.

Ha sido ajustado el espada Villaverde con su cuadrilla para torrear en Logroño los dias 21 y 22 del actual.

Por el ministerio de Marina se estudia el establecimiento de estaciones meteorológicas en las costas para predecir los tiempos en beneficio de la navegacion y agricultura.

El Sr. Elduayen regresará á Madrid por Portugal.

El corresponsal que tiene en la Granja el *Diario Español*, dice que S. M. el rey ha rubricado ayer el decreto concediendo la cruz de Carlos III á nuestro compañero y corresponsal Peris Mencheta, por méritos de campaña.

Hoy recibimos de nuestro querido compañero Peris Mencheta la siguiente carta:

San Ildefonso, 1.º

Esta tarde á las dos he llegado á este real sitio los principes reales. En la primer silla de postas seguían S. A. I. el duque Pedro Constantino Federicovich su hija la princesa Teresa Federica Olga, su dama de honor Sr. Furstig y el montero mayor del rey D. Alfonso señor conde de Villapaterna. En la segunda el principe Obolensky, el encargado de negocios de Rusia Sr. Sidorovitch y el médico de S. A. la princesa Teresa.

Esperaban en palacio á los ilustres viajeros, además de la corte, las damas más distinguidas de la colonia veraniega.

Después de la recepcion, se han posesionado de las habitaciones que nos estaban destinadas al efecto, y son las que usaba doña Isabel II. Acto seguido han almorzado con el rey y la princesa de Asturias.

A las cinco y media de la tarde han salido en carruaje, acompañados de las personas reales, á visitar las fuentes de los jardines, cuyas aguas han sido soltadas con tal motivo, gustando extraordinariamente sus ingeniosos juegos á los principes.

Como es consiguiente, ha habido comida oficial, sentándose á la mesa á la derecha de S. M. la princesa Teresa, ministro de Estado, condesa de Villapaterna, comandante general de Ala-

barderos, encargado de Negocios de Rusia, general ayudante de guardia y jefe de parada, y á su izquierda la señora del ministro de Estado, comandante general del sitio, condesa de Alvar Páñez, general primer ayudante, primer montero, ayudante de órdenes y gentil hombre de S. A. R.

A la derecha de S. A. R. el principe Oldemburgo, camarera mayor de su A. R. general ruso Obolensky, dama de la princesa Teresa, secretario particular de S. M., oficial de alabarderos y jefe de carrera, y á su izquierda el presidente del Consejo de ministros, marques de Alcañices, gobernador de Segovia, dama de S. A. R., doctor Boubnoff, jefe de día y gentil hombre de S. M. Los frentes estaban ocupados por el intendente y mayordomo mayor de palacio.

Esta noche han asistido al teatro, donde ha tenido lugar el beneficio de la apreciable actriz señora Solis, poniéndose en escena *Una noche en Birgos y Las cuatro esquinas*; en esta última han hecho las delicias del publico la beneficiada y su esposo el Sr. Fraile, secundados por la señorita Chaman y el Sr. Venegas.

S. M. y el principe vestían de frac, ostentando este último el gran cordón de San Andrés y la placa de San Wladimir, condecoracion rusa que han de llevar en todos los trajes los que la poseen.

La princesa Teresa, que es una hermosa joven de 24 años, de frente espaciosa, ojos grises oscuros, linda boca, correcto perfil y rica cabellera rubia, lucia un elegante vestido azul celeste, con mangas blancas y adornado de flores. Su peinado, aunque modesto, de buen gusto. De su cuello pendia un lazo de terciopelo negro, con una riquísima cruz de oro con gruesos brillantes, que despedian vivos destellos.

La princesa de Asturias vestia como la princesa Teresa, con corta diferencia.

S. A. I. es general de infanteria rusa, presidente del Consejo del imperio, senador, jefe de la cuarta seccion de la cancelleria privada del emperador, doctor honorario en derecho civil y propietario del regimiento de dragones rusos Starodoub. Es viudo y cuenta 64 años de edad. Sus facciones son regulares, usa patillas y viste sin pretensiones. Su trato parece amable; habla español con bastante facilidad; es persona muy instruida y posee una gran fortuna.

Mañana á las nueve tendrá lugar una revista militar en su obsequio y después pasarán los ilustres huéspedes, con la corte, á visitar Segovia, en donde permanecerán dos horas, regresando luego á la Granja, de paso para Madrid á donde llegarán al anochecer.

De política nada puedo decir á Vds., porque impera atonia absoluta.

El presidente del Consejo saldrá esta madrugada para esa, acompañado del secretario de la presidencia Sr. Esteban Collantes, y del oficial de la misma dependencia Sr. Esperanza.—MENCHETA.

Los periódicos franceses niegan que el Sr. Thiers esté enfermo en Ginebra, á donde ha ido después de caer enfermo en Ouchy.

A pesar de estas negativas, nuestro corresponsal en Paris nos dice que Thiers está realmente enfermo de bastante gravedad. La calentura que le ha postrado en el lecho afecta un carácter maligno, que hace temer seriamente por la salud del lustro anciano.

Ayer quedó firmado el nombramiento de auditor del vicariato general castrense á favor de D. Andrés Homar, enteramente de acuerdo con la propuesta presentada al gobierno por el patriarca de las Indias.

Ha sido nombrado gobernador del cuartel general del primer ejército, el comandante de infanteria D. Antonio Segura.

El coronel de infanteria D. José Martínez Lopez que desempeña en la actualidad el cargo de jefe de la línea del Ebro en la parte de Aragón, ha sido nombrado jefe de la segunda media brigada en la primera brigada de la primera division, y para el cargo que deja vacante el de la misma clase y arma D. Manuel Macias y Casado.

Parece que ha sido absuelta la *Lealtad* de Granada.

Podemos asegurar que no ha tenido importancia lo ocurrido en Pamplona dias pasados.

Como habiamos anunciado, en el expresado de esta mañana ha llegado á Ma-

En efecto, Byron, que había esperado el establecimiento de la republica en mil ochocientos quince; y unia á sus antecedentes nobilísimos un odio implacable contra los gobiernos de Europa, tomó parte con entusiasmo en los proyectos que la Italia combinaba para conseguir su emancipacion. Su *Profecía de Dante* que le inspiró el mismo sitio en que el poeta toscano había vivido proscrito, era un testimonio sublime de sus votos por la libertad de Italia. Byron hizo más, se introdujo en las sociedades secretas que se formaron en la Romanía, dió dinero, compró armas; y esperaba con impaciencia un movimiento, que primeramente suspendido y mal concertado, y después traicionariamente descubierto, se desgració con la invasion austriaca y la inconcebible ferojidad de los napolitanos. Este bello sueño le ocupó desde 1819 hasta 1821, y le preparaba para otro sacrificio más célebre y más útil. En medio de las inquietudes que la política y el amor le proporcionaban, Byron no había cesado de escribir y de cultivar con la reflexion y el estudio ese gran talento poético que era en el fondo lo que más le interesaba en la vida.

En completa posesion de la lengua y la literatura italianas, prometiose componer en lo sucesivo un gran poema en ese idioma que tanto le gustaba. Aguardando siempre, á pesar de los consejos de sus amigos, continuaba su *Don Juan*, y tenía esperanzas de extender por toda Europa las licenciosas fantasías de su héroe. Al mismo tiempo se ocupaba en una controversia enteramente clásica para defender la gloria de Pope contra la nueva literatura inglesa.

Tales eran las preocupaciones que unia á sus proyectos de emancipacion y de guerra, en tanto que las tropas austriacas iban cubriendo los Estados romanos y los *carbonarios* ocultaban las armas en sus casas. El *Diario* que á la sazón redactaba, estaba lleno de sentimientos generosos y de puras bagatelitas, empujado de un gran fondo de escepticismo acerca de la libertad, como de todo lo demás.

Frustrada ya la insurreccion de la

Madrid el Sr. Barzanallana acompañado de su familia.

También venía en el expres del duque de la Torre, que desde Villava se ha dirigido á la Granja, donde habrá ya llegado.

A las nueve y media de esta mañana ha llegado á Madrid el presidente del Consejo de Ministros. Le esperaban en la estacion todos los ministros, los subsecretarios de Gobernacion y Gracia y Justicia, los directores de Propiedades y Agricultura, el gobernador civil interior y algunos otros amigos particulares.

Los ministros han acompañado desde la estacion del Norte al palacio de la Presidencia, al Sr. Cánovas del Castillo. Han estado reunidos hasta las doce y tratado algunos asuntos pendientes.

No es cierto que un alcalde de un pueblo de la provincia de Valladolid se haya negado á practicar visitas domiciliarias como han dicho algunos periódicos. Lo que hizo aquella autoridad local fué consultar ántes al gobernador de la provincia a propósito de cierto estremo de la orden.

El ministro de la Gobernacion señor Romero Robledo, ha salido para Fuente de Piedra. Se le espera para el 5 de regreso en esta corte.

Hoy recibimos correspondencia y periódicos de la isla de Cuba, cuyas fechas alcanzan al 14 de agosto y que no ofrecen gran interés. Hay, sin embargo, un hecho notable y que puede ser de importantes consecuencias en la presente campaña, cual es la frecuente presentacion, sobre todo en las jurisdicciones de las Cinco Villas, de gente blanca procedente de las filas rojas, lo cual es seguro sintoma de descomposicion en las partidas.

Una columna de guerrillas al mando del comandante D. Manuel Fernandez; compuesta de seis oficiales y 100 individuos de tropa, cogió al enemigo en el potrero la Gloria 60 caballos; pero al regresar á Jicota fué atacada en el potrero de los Barcos por fuerzas superiores, sosteniendo rudamente el combate en direccion del primer punto indicado, donde pernoctó. Al tener conocimiento en Ciego de Avila de este encuentro, dice el parte oficial, salió una columna de 400 hombres al mando del primer jefe de Vergara, la cual, en reconocimientos practicados sobre el punto de la accion, encontró al comandante Fernandez y algunos individuos de tropa muertos. De la columna de guerrillas se retiraron á Jicota seis oficiales y 73 individuos de tropa, y otros 13 á la trocha. La columna de Vergara, siguiendo el rastro de la partida, reconoció hasta Guayacanes y Hato Viejo sin encontrar al enemigo. Este sufrió un número de bajas bastante superior al nuestro, si bien no ha sido posible identificar los muertos de unos y otros en el reconocimiento del campo, por el estado de putrefaccion en que ya se hallaban los cadáveres, descompuestos por la accion del agua y del sol.

Del departamento Oriental una carta narra las operaciones verificadas para impedir la reunion de las partidas que proyectaban un golpe de mano. Se desbarató por completo el plan de los rebeldes, y respecto á las ventajas alcanzadas por nuestras tropas, dice la carta:

«El total de muertos vistos ha sido 13; más las bajas de los insurrectos no se pueden apreciar, porque muchos heridos de caballeria huyeron con sus caballos, y otros muertos y heridos de su infanteria fueron retirados, segun se les vio hacerlo en todas las ocasiones que tuvieron tiempo para ello, y el terreno les permitió ocultarse en la espesura. Se les han quitado diez caballos, una yegua, un mulo, tres carabinas, y destruidos muchas estancias y ranchos.»

Esta tarde recibimos de la *Agencia Fabra* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 1.º

Las correspondencias de Constantinopla aseguran que reina mucha desconfianza en aquellos centros oficiales, en vista de la actitud de las potencias del Norte, y que hay la resolucio de luchar hasta el último estremo ántes de permitir que se varíe el statu quo ante bellum.

Todas las plazas fuertes del imperio se están reforzando activamente.

En la Turquía asiática se hacen nuevos alistamientos.

En las fronteras de Grecia se to-

manía, se dió principio á los disturbios y á las proscripciones. Byron vivió arrebatado á sus amigos y á la familia que le había prohibido por lazos de amor y de partido. El nombre inglés solo le protegía á él, permitiéndole prolongar su permanencia en Shaleny. En esta ciudad volvió á ver á Rávena, que con sus elogios le animaba á continuar su *Don Juan*, cuyos primeros cantos publicados en Londres no habían obtenido más que un éxito irritante y contencioso.

Desde entonces pensó en pasar á la Grecia, donde no había de estallar un levantamiento en favor de la religion y la libertad, más grave que la insurreccion liberal de Nápoles. Pero el apago que tenía á la mujer que se lo había sacrificado todo, prevalecia aun en su corazon, y fué á reunirse á ella nuevamente en Pisa.

Esta vida errante é inquieta no robaba nada á sus trabajos poéticos; utilizaba las lecturas nuevas é instructivas, las conspiraciones políticas y los sinsabores domésticos. Todo lo que heria su pensamiento ó agitaba su vida lo convertía en material para la poesía. Bajo la impresion de los descubrimientos antiluvianos de Cuvier y de los argumentos maniqueos de Shelley, componia su misterio de *Cain*. Un anuncio de periódico acerca de la recepcion de Jorge IV en Irlanda le inspiraba una sátira virulentísima; y á pesar de su desden hacia las contiendas políticas de su pais, le había hecho lanzarse á la palestra en aquella ocasion con toda la acritud de un libelista.

Esa irritabilidad estremada, universal, febril, parece que constituía, en gran parte, el talento de Byron. Por ella recibía las más diversas impresiones y ella es debido que ese genio antojadizo estubiese siempre más ó menos dominado por los que le rodeaban.

(Continuará.)

Han sido nombrados vocales de la junta del reglamento de trasportes el ordenador de segunda clase de la armada don Joaquín María de Aranda, y comandante militar de Baracoa (Cuba), el teniente coronel de infantería D. José Morales.

Hemos oído decir esta tarde a dos políticos caracterizados, amigos respectivamente de los Sres. Sagasta y Ulloa, que todos los constitucionales, sin excepción, están dispuestos a aceptar en principio la Constitución de 1870, y que por consiguiente, en vista de la unidad de miras que en dicho partido reina, serán de escasa importancia los puntos que hayan de resolverse en la reunión que celebrarán en Madrid antes de reanudarse las tareas parlamentarias.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 2 DE SETIEMBRE.

La Gaceta de hoy publica entre otras la siguiente disposición: Guerra.—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al comandante graduado, teniente de infantería D. Edmundo Amador y Bustamante.

En la próxima semana se espera en Madrid al general Serrano.

Elogia la Epoca la actitud del partido constitucional, en vista de nuestras noticias de ayer.

La noticia desmentida del fallecimiento del general Cabrera que publicó la Agencia Fabra, fué inmediatamente comunicada a todas partes, y reproducida por todas las agencias conocidas.

No hay fundamento alguno para que circulen rumores de crisis. Y aun si ocurriera, añade la Epoca, en ninguna manera implicaría por ahora un cambio completo de situación política.

Al rectificar anoche un periódico las noticias de la Epoca, dice que las ocupaciones con su profesión del Sr. Nocedal tal vez le impidan contra su deseo formar parte en la peregrinación a Roma.

Hoy se ha fijado en las esquinas de las calles un bando del alcalde presidente, señor conde de Heredia Spínola, recordando las disposiciones vigentes sobre pesas y medidas.

La noticia de estar próximo a publicarse un periódico moderado, no es otra cosa, según el Tiempo, que la noticia de un caso más en la epidemia periodística que nos consume.

Ha oído decir un periódico que está ya preparada en el ministerio de Gracia y Justicia la circular que se dirige a los prebendados con motivo del descuento de la cuarta parte de sus haberes.

Preguntado la España por la representación del Sr. Pidal, contesta que no es más que diario católico.

Anoche recibimos de nuestro servicio particular el siguiente TELEGRAMA:

Palencia, 2. La corrida de toros buena. Frascuelo y su cuadrilla han cumplido bien y han merecido aplausos. No ha habido novedad. —GUTIÉRREZ.

El ayuntamiento concederá probablemente el establecimiento de un mercado de huevos al por mayor en Chambeiri, según nuestras noticias.

Anoche salieron para el Escorial los señores marqueses de Motilla y D. Nicolás María Rivero.

El ayuntamiento en su sesión de mañana discutirá la conveniencia de establecer el derecho de peaje en el actual tránsito.

Pide el Constitucional que contestemos a tres preguntas que nos hace, y aunque el asunto es viejo no es tan floja nuestra memoria que no podamos hacerlo.

El tiempo que trascurrió desde la publicación del suelto denunciado en nuestro colega hasta su reproducción en el Cronista fué de 24 horas; pudo sin embargo este periódico recibir el aviso con el mismo retraso, como nosotros recibimos el del Conservador.

Los periódicos que reprodujeron el suelto fueron siete.

Cómo estaba redactado el suelto del Cronista, este periódico lo dirá mejor. Y queda contestado el Constitucional y terminado el asunto.

El señor marqués de Cabra, que ha llegado ayer a Madrid procedente de Andalucía, visitó por la tarde al Sr. Cánovas, con quien ha celebrado una larga y cordial conferencia. El Sr. Belda saldrá en breve para Santander y continuará al lado de la reina madre.

El Tesoro ha satisfecho ayer al banco Hipotecario los vencimientos de letras que tenía a su favor en París por 17 millones de francos, y de pagarés cargo de la tesorería Central por 13 millones de pesetas, cuyos valores no habían entrado en la suscripción de las obligaciones, habiendo preferido el banco Hipotecario presentar al cobro, ayer, de los 120 millones de reales que le han sido satisfechos.

Un colega ministerial recuerda que se dijo, cuando las Cortes se cerraron, que volverían a abrirse el 20 de octubre.

De continuar el frío que ya se siente en Santander, no parece imposible que S. M. la reina madre salga para Sevilla en la próxima semana, deteniéndose algunos días en Madrid.

En este mes volverá a constituirse en Barcelona la junta de somatenes de Cataluña.

Parece indudable que en la nueva universidad libre explicará la clase de literatura contemporánea el eminente escritor D. Juan Valera.

Ha regresado a esta capital el primer teniente alcalde Sr. García Teresa.

El ayuntamiento proyecta la construcción de dos estufas de multiplicación en el Retiro.

Anoche salió para Alicante el general Sr. Valcarlos.

Ayer tarde ocurrió un pequeño incendio en un obrador de carpentería de la calle de Embajadores, pero fué sofocado enseguida.

Anoche regresó a Madrid con su familia el Sr. Grotta.

Ayer llegó a Madrid, en unión del señor Cánovas, el subsecretario de la Presidencia D. Saturnino Collantes y su señora.

El consejo de ministros celebrado ayer, se limitó a dar cuenta al presidente de algunos asuntos urgentes, pero de carácter ordinario.

Desde las primeras horas de ayer tarde han acudido al palacio de la Presidencia gran número de hombres políticos y amigos particulares del señor Cánovas del Castillo, con el deseo de saludar al jefe del gabinete y felicitarle por su restablecimiento.

Dentro de poco saldrán para Cádiz, con destino a Cuba, botes de metralla y granadas pedidas por la autoridad militar superior de la isla.

Anoche se dijo que estaba gravemente enfermo el Sr. Thiers.

Se va a presentar al municipio de Madrid un proyecto de impuesto sobre los perros, clasificados en perros de guarda y de lujo. Por los primeros se deberá pagar, según el proyecto, un duro de contribución al año, por los segundos tres, y por los perros de ciego nada.

Ayer se celebró en San Sebastián, sin novedad, la segunda junta para estudiar la ley de abolición de fueros.

El Constitucional pide que hagamos sueltos sobre su partido sin bastantes datos.

Ya se lo dirán al colega; que nosotros hoy por hoy, repetimos que es cierto cosa lo digamos anoche y anteanoche.

Anoche recibimos el siguiente despacho teleográfico: París 2, 5-5 t.

En la bolsa se han hecho: 3 por 100 francos 71-55. 5 por 100 id. 105-90. Exterior, cupon enero 75, 14. Consolidado, 95-116. Bolsa: Exterior español, 14-118. Interior id. 12-716.

Ha fallecido en Teruel, a consecuencia de una caída que dió al retirarse a su casa; el segundo jefe de la guardia civil de aquella provincia, D. Vicente Robles León.

El señor ministro de la Gobernación

continuó en Antequera siendo objeto de felicitación a por parte de sus innumerables amigos, quienes preparan un baile en su obsequio para mañana por la noche.

Según telegrama recibí de anoche del gobernador civil de Segovia, ayer sábado en dicha capital el duque Pedro de Oldemburgo y su hijo. Visitaron la academia de artillería, la catedral y demás monumentos notables que encierra aquella ciudad. Después pasaron al ayuntamiento, donde después de descansar aceptaron un delicado refresco que les fué ofrecido. A las ocho de la noche regresaron a la Granja.

Con el título El Porvenir de la patria, se establece en Madrid una agencia escolar con el objeto de representar a los padres o encargados que tienen alumnos estudiando en establecimientos públicos o privados, tanto para la elección y orden de sus estudios, como para el pago de cuantos gastos ocasionen su permanencia en esta corte, evitando así que los jóvenes tengan a su disposición cantidad alguna de importancia. El pensamiento no puede ser más moral, y por eso el recomendar a los padres que antes de mandar sus hijos a Madrid pidan prospectos al director del Porvenir de la patria, Abada, 28 y 30. Auguramos grandes resultados para las familias y para los conocidos letrados D. Vicente Olivares Bico, director de la acreditada academia que con el título 'Escuela de derecho', está establecida desde 1868, y D. Ramon García Romero, que fundan la referida agencia.

Nuestro corresponsal de Murcia nos escribe dándonos cuenta de la inauguración de la exposición Agrícola y Minera verificada a ser a las diez de la mañana con asistencia de las autoridades. Tanto el nuevo parque, construido, como los diferentes salones presentaban un golpe de vista magnífico, siendo muchos y de verdadero mérito los ob-

jetos espuestos con simétrica elegancia. Las frutas y productos de la industria local, por su variedad y excelentes clases.

La sección minera se ha instalado hasta con lujo, siendo una verdadera riqueza lo que se ha presentado. En resumen: la exposición ha superado a todo cuanto se esperaba.

El gobernador de Murcia Sr. Mauriño debe salir para Loeica a asuntos del servicio.

La animación de Murcia en estos días, es extraordinaria, pues acuden gentes de todos los pueblos de la provincia, según nos dice nuestro corresponsal.

El incendio del monte de la Alberca, que ha causado bastante impresión, pues se han consumido gran cantidad de carbones y grandes depósitos de maderas de la propiedad de una persona muy conocida y querida de Murcia. Parece hay presos dos jornaleros que hicieron fuego para la comida.

Durante la feria de Murcia se celebrará un certamen literario en el casino y se inaugurarán las reuniones literarias de casa del Excmo. Sr. D. Pedro Pagan.

Se han concedido recompensas por las acciones ocurridas en la Reforma y Potrero Calzada en los días 22 y 24 de abril último en la isla de Cuba.

Por el ministerio de la Guerra se ha significado a los de Hacienda y Fomento la conveniencia de que por el de Hacienda se disponga la transferencia a los de Guerra y Gobernación de las cantidades consignadas en el presupuesto de Fomento para el sostenimiento de guardas encargados de la custodia de los montes del Estado.

Existe el proyecto, para otro año, de trasladar la época de la feria a últimos de setiembre, pues el calor en estos días es excesivo.

Con motivo del fallecimiento del ingeniero jefe de la armada, Sr. Maestre, ha ascendido a su empleo el Sr. Angulo.

Ha sido nombrado vizcal de San Juan de Puerto Rico el Sr. Vizcarrondo.

Se ha descubierto recientemente que el eucalyptus globulus tiene la propiedad de alejar los insectos.

Anoche recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Belgrado, 2. La Serbia ha rechazado las proposiciones de Turquia para la paz por haberlas considerado como demasiado exigentes y onerosas.

Los serbios se preparan para la campaña de este invierno. Las tropas turcas se han reunido en los alrededores de Alexinatz para empezar otra vez el ataque.

Bolonia, 2. El congreso católico se reunirá en Bolonia el 9 de este mes bajo la presidencia del arzobispo de esta diócesis.

Perpignan, 2. Hoy ha sido ajusticiado el español Segundo que había matado al abate Blanquet director del seminario de Prades.

París, 2. El ministro de la Guerra acompañará al mariscal MacMahon en su viaje a Lyon.

Anoche no se hicieron operaciones de importancia en el bolsín.

PASATIEMPOS.

CHARADA.

El lodo en el Parlamento, Primera dos en Argelia, Segunda no me preocupa, Y la Nilson prima terciá.

Solucion a la del número anterior: BATICOLA.

ANUNCIOS PARTICULARES.

AL QUE PRESENTE UNA perra inglesa, blanca, con manchas canela y moteada. Luna, 44, peluquería, se le gratificará.

SE VENDE UN CABALLO INGLÉS de pura sangre, para tranco. Calle de Hortaleza, 12, darán razón.

LAPIDAS FUNERARIAS. MARMOLISTERIA, TOLEDO, 28, MADRID. A LA ÚLTIMA MEMORIA. MARMOLISTERIA, TOLEDO, 56, MADRID.

SE VENDE UN TRONCO DE Olivas de 5 y 6 años, otra suelta y un faeton. Diríjase, hasta las doce, calle de Quevedo, 2, cochera. M y N-3

ARTILLERIA DE CAMPAÑA. Primer regimiento montado.—Debiendo procederse a la su asta para la extracción del

estiercol del cuartel, se anuncia al público para los que deseen tomar parte, se presenten en este cuartel de los Docks el lunes cuatro del actual, a las nueve de la mañana.

Madrid 1.º de setiembre de 1875.—El ayudante secretario, Juan Fernandez Florez. N. y M.

ROB BOYVAU LAFECTEUR. Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantía legítima por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais. El Rob vegetal Boyveau Laffecteur, de una digestión fácil, grato al paladar y al estómago, es el remedio para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escoriaciones, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como purgante depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. —En todas las boticas. Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, París, 12, calle Richer.

no me, espero me concedáis vuestra protección en favor mío. —Y qué puedo hacer por eso desgraciado? —Obtener el perdón del resto del tiempo que falta para cumplir su fatal destino. Una vez indultado, yo me encargo de su suerte. —¿Qué pensáis hacer de él después, gros y convertís en buenas las naturalezas más salvajes y perversas? —Le conservaré a mi lado en el hospital de Brest, donde me han prometido admitirlo como enfermero. —Está bien, mi querida hermana; mañana vendré al ministerio de la Justicia, y si es necesario acudiré al rey mismo. Ocho poder responderos de que vuestro protegido obtendrá su libertad en breve. —Gracias, gracias, hermano mío. —Magdalena estrechando afectuosamente la mano de Pablo. —A mi vez voy ahora a referiros una historia que puede considerarse como continuación de la vuestra, una historia de actualidad, que hace un momento nos ha sucedido a la marquetá y a mí, y ya sin duda os sorprenden. Sabed que hoy es el santo de nuestro antiguo amigo Trouohin. —Es verdad que me olvidé a pedir con tanto fastidio que me olvidé a pedir el viejo soldado. —Pues, con tal motivo,—continuó el novata y yo, con el fin de enseñar a los gran ramilletes que vais a hacer algunos compars. ¡Bueno pensando, en el estudio es la clase de regalo ó presentito que podríamos ofrecer a Trouohin, cuando vuestra hermana tuvo la idea.

de hacer adornar lo mejor posible imprimiendo y tirando al favorito del capitán, a Mr. Austerlitz, y comprando después un bonito collar que pudiera indicar, solemnizando de este modo el santo de su amo. Parecióme chistosa la idea, y nos acomodamos a un pobre diablo que ejercitaba el oficio de esquilador, para rizar a los perros. El repista de los canes de agua, puso en seguida manos a la obra. Mientras hacía su trabajo a Austerlitz, entramos en conversación con él. El hombre expresaba en buenos términos y hasta demostraba ciertas pretensiones. El acento de aquella voz nos impresionó un tanto que os sucedió a vos cuando os ocupabais la voz de Martín; hicimosle algunas preguntas indirectas; más, pronto reemplazó la certidumbre a la duda, cuando al levantar la vista a la mesa, que nos tenía colocada, vimos escrito en grandes caracteres el siguiente título: —Simón, se encarga de esquilarse y rizar toda clase de perros de agua y saladeros, en su casa ó domicilio. —El mismo, hermano. —Os ha reconocido? —Se me figura que no. Sin embargo, al terminarse el tocado de Austerlitz, puso la marquetá en la mano del pobre diablo un bolalillo con algunas monedas de oro; nos miró entonces fijamente, demostrando admiración por tal recompensa; después, paróse quieto a ver sus recuerdos, y no nos perdió de vista hasta que, dejó de distinguirse. Hé ahí mi historia, querida Magdalena.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 146. Confesad que, por lo menos, es tan rara como la que ha sucedido con Martín. —Andad, no os preocupéis por esas cosas de narrocciones. —Una vez desfogada de la llegada de Magdalena a París, volvió la buena hermana de la caridad a Brest, llevando consigo el quillidor de perros de agua, que quedó vacante a consecuencia del fallecimiento del titular, o proplepático. Una memoria de la policía afirma que dicho individuo llegó a Brest el día 30, al encontrarse casualmente el labrador de un mozo popular y creóse víctima de los disparos que retumbaban en derredor suyo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 147. Confesad que, por lo menos, es tan rara como la que ha sucedido con Martín. —Andad, no os preocupéis por esas cosas de narrocciones. —Una vez desfogada de la llegada de Magdalena a París, volvió la buena hermana de la caridad a Brest, llevando consigo el quillidor de perros de agua, que quedó vacante a consecuencia del fallecimiento del titular, o proplepático. Una memoria de la policía afirma que dicho individuo llegó a Brest el día 30, al encontrarse casualmente el labrador de un mozo popular y creóse víctima de los disparos que retumbaban en derredor suyo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 147. Confesad que, por lo menos, es tan rara como la que ha sucedido con Martín. —Andad, no os preocupéis por esas cosas de narrocciones. —Una vez desfogada de la llegada de Magdalena a París, volvió la buena hermana de la caridad a Brest, llevando consigo el quillidor de perros de agua, que quedó vacante a consecuencia del fallecimiento del titular, o proplepático. Una memoria de la policía afirma que dicho individuo llegó a Brest el día 30, al encontrarse casualmente el labrador de un mozo popular y creóse víctima de los disparos que retumbaban en derredor suyo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 147. Confesad que, por lo menos, es tan rara como la que ha sucedido con Martín. —Andad, no os preocupéis por esas cosas de narrocciones. —Una vez desfogada de la llegada de Magdalena a París, volvió la buena hermana de la caridad a Brest, llevando consigo el quillidor de perros de agua, que quedó vacante a consecuencia del fallecimiento del titular, o proplepático. Una memoria de la policía afirma que dicho individuo llegó a Brest el día 30, al encontrarse casualmente el labrador de un mozo popular y creóse víctima de los disparos que retumbaban en derredor suyo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 147. Confesad que, por lo menos, es tan rara como la que ha sucedido con Martín. —Andad, no os preocupéis por esas cosas de narrocciones. —Una vez desfogada de la llegada de Magdalena a París, volvió la buena hermana de la caridad a Brest, llevando consigo el quillidor de perros de agua, que quedó vacante a consecuencia del fallecimiento del titular, o proplepático. Una memoria de la policía afirma que dicho individuo llegó a Brest el día 30, al encontrarse casualmente el labrador de un mozo popular y creóse víctima de los disparos que retumbaban en derredor suyo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 147. Confesad que, por lo menos, es tan rara como la que ha sucedido con Martín. —Andad, no os preocupéis por esas cosas de narrocciones. —Una vez desfogada de la llegada de Magdalena a París, volvió la buena hermana de la caridad a Brest, llevando consigo el quillidor de perros de agua, que quedó vacante a consecuencia del fallecimiento del titular, o proplepático. Una memoria de la policía afirma que dicho individuo llegó a Brest el día 30, al encontrarse casualmente el labrador de un mozo popular y creóse víctima de los disparos que retumbaban en derredor suyo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. 147. Confesad que, por lo menos, es tan rara como la que ha sucedido con Martín. —Andad, no os preocupéis por esas cosas de narrocciones. —Una vez desfogada de la llegada de Magdalena a París, volvió la buena hermana de la caridad a Brest, llevando consigo el quillidor de perros de agua, que quedó vacante a consecuencia del fallecimiento del titular, o proplepático. Una memoria de la policía afirma que dicho individuo llegó a Brest el día 30, al encontrarse casualmente el labrador de un mozo popular y creóse víctima de los disparos que retumbaban en derredor suyo.